

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**28590** *Acuerdo de la Dirección General de Patrimonio por el que se anuncia la licitación del contrato para la constitución de un derecho de superficie a título oneroso sobre el inmueble que albergó la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia la licitación de contrato para la constitución de un derecho real de superficie a título oneroso sobre el inmueble titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía que albergó la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, declarado alienable y desafectado del servicio o uso público mediante Resolución de 16 de julio de 2025 de la Dirección General de Patrimonio.

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
- Número de expediente: MA 25/025 FLM.

2.- Objeto.

· Descripción del objeto: Constitución de un derecho real de superficie a título oneroso sobre el inmueble de carácter patrimonial que albergó la Residencia de Tiempo Libre de Marbella, con la finalidad de promover su revitalización, puesta en uso y valor, en el marco de la plena protección del patrimonio histórico andaluz y del impulso de la economía y la generación de empleo.

· El derecho de superficie se constituirá sobre el citado inmueble, incluyendo todas sus instalaciones, situado en la Autovía del Mediterráneo A7 1C de Marbella, parcela catastral 9407101UF3490N0001LB, a unos 8 km al este del centro urbano.

3.- Tramitación.

· Licitación mediante el procedimiento de subasta, con concurrencia y publicidad, con presentación de ofertas por escrito en sobre firmado y cerrado.

· Canon mínimo de licitación: CUATRO MILLONES DE EUROS ANUALES (4.000.000 € anuales) impuestos no incluidos.

· Garantía Provisional: DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000 €), 5% del canon mínimo de licitación.

4.- Obtención de la documentación e información.

· Portal web de la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos):

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/patrimonio/subastas-concursos/paginas/subastas-abierto.html>

- Correo electrónico:

serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es

- Teléfonos de contacto:

955.064.811/955.064.566

## 5.- Presentación de ofertas:

- Documentación: La indicada en el CAPÍTULO III.1 "Contenido y forma de presentación de la documentación" del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación.

- Lugar de presentación:

- Oficina de Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071 Sevilla.

- Cualquiera de las Oficinas del Registro de las Delegaciones Territoriales de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en las ocho provincias andaluzas.

- Podrá remitirse por correo postal certificado, en cuyo caso será necesario emitir comunicación del envío, antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas, a la siguiente dirección de correo electrónico:

serviciopatrimonio.cehyfe@juntadeandalucia.es

- Plazo de presentación de ofertas: Desde el día 1 de septiembre de 2025 hasta las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2025.

- Plazo de vigencia de las ofertas presentadas por los licitadores: Se extenderá desde la fecha de apertura de las proposiciones, hasta la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura de constitución del derecho de superficie, dentro de los plazos máximos establecidos en el referido Pliego.

## 6.- Celebración de la subasta:

- Lugar: Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, en c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, planta sótano. Edificio Torretriana.

- Calificación documentos: La Mesa de contratación, con el fin de calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma, se constituirá, con carácter previo el día 25 de noviembre de 2025.

- Fecha y hora del Acto Público de apertura de proposiciones: día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas.

## 7.- Composición de la Mesa de contratación:

- La persona titular de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, que ejercerá su presidencia.

- Un representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Un representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
  - La persona titular de la Subdirección de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
  - La persona titular de la Jefatura de Servicio de Operaciones Patrimoniales de la Dirección General de Patrimonio, que ejercerá la secretaría.
- 8.- Adjudicación Provisional: Al término del acto de apertura de proposiciones, a la persona licitadora que haya formulado la oferta de canon anual más elevada.
- 9.- Garantía Definitiva: Dos anualidades del canon anual propuesto por la persona adjudicataria.
- 10.- Adjudicación definitiva: En el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde el siguiente al de la apertura de las proposiciones.
- 11.- Formalización de la compraventa en escritura pública: En un plazo máximo de 2 meses desde la resolución de adjudicación definitiva, plazo que podrá ser prorrogado, de oficio o a instancia del interesado, por motivos justificados.

Sevilla, 23 de julio de 2025.- Director General de Patrimonio, Joaquín Gallardo Gutiérrez.

ID: A250036347-1